



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y CUATRO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN TERCERA

1100133430364-2018-0108-00
REPARACION DIRECTA
CUADERNO LLAMAMIENTO EN
GARANTIA
CUADERNO 2

DEMANDANTE: JESUS OBDULIO
WILCHES HERRERA

DEMANDADO: BOGOTA D C -
TRANSMILENIO S A - CONSORCIO
EXPRESS S A

RV: CONTESTACIÓN DEMANDA, LLAMAMIENTO EN GARANTÍA Y PODER RAD.
11001334306420180010800

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.
<correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 17/11/2020 10:42

Para: Juzgado 64 Administrativo Seccion Tercera - Bogota - Bogota D.C. <jadmin64bta@notificacionesrj.gov.co>

 2 archivos adjuntos (10 MB)

CONTESTACIÓN DEMANDA, LLAMAMIENTO EN GARANTÍA Y PODER.pdf; ANEXOS Y PRUEBAS.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

Grupo de Correspondencia
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos
Sede Judicial CAN
GTF

De: ESPERANZA GALVIS <ESPERDROIT@hotmail.com>

Enviado: martes, 17 de noviembre de 2020 9:52 a. m.

Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: mayafernanda <mayafernanda@hotmail.com>; gerencia@consorcioexpress.co

<gerencia@consorcioexpress.co>; informacion@nacionaldeseguros.com.co

<informacion@nacionaldeseguros.com.co>

Asunto: CONTESTACIÓN DEMANDA, LLAMAMIENTO EN GARANTÍA Y PODER RAD. 11001334306420180010800

Radicación: 11001334306420180010800

Medio de Control: Reparación Directa.

Juez 64 Administrativo Circulo Judicial Bogotá -Sección Tercera-

Asunto: Contestación demanda, Llamamiento en garantía y poder.

Demandante: JESÚS OBDULIO WILCHES HERRERA y otros.

**Demandado: Empresa de Transporte del Tercer Milenio
(TRANSMILENIO S.A) y otros.**

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	Centro de Documentación Judicial -CENDOJ-	
	FORMATO REFERENCIA CRUZADA	
1. DATOS DE REGISTRO		
Fecha de elaboración	DICIEMBRE 2020	
Elaborado por	CONSORCIO RJ BOGOTA 2020	
Cargo	OPERADOR DE GESTION DOCUMENTAL	
2. IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE		
No. Radicación del Proceso	11001334306420180010800	
3. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO O ELEMENTO		
Descripción del documento o elemento		
Fecha del documento o elemento (AAAA/MM/DD)		
Fotografía del documento o elemento (opcional)		
Ubicación del documento o elemento	FOLIO INDICE ELECTRONICO 2	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y CUATRO (64)
ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -
SECCION TERCERA
CARRERA 57 NO. 43-91

3

INFORME AL DESPACHO

Juez: MAGDA CRISTINA CASTAÑEDA PARRA
Medio de control : REPARACION DIRECTA
Ref. Proceso: 2018-00108

Hoy 10 de marzo de 2021, ingresa al Despacho el proceso de la referencia para continuar tramite procesal.

- Se notifico a las partes demandadas el dia 22 de octubre de 2020 (fls 256 a 260)
- Se vencieron los 25 dias el dia 30 de noviembre de 2020
- Se vencieron los 30 dias el dia 04 de febrero de 2021
- Se vencieron los 10 de reforma el dia 18 de febrero de 2021

Con llamamiento en garantía (fls. 1 a 2)

Sírvase Proveer.

OSCAR ROBERTO REYES SAAVEDRA
Secretario